



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO  
GERENCIA DE COMPRAS  
SERVICIO DE COMPRAS

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE  
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915

I. M.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

Montevideo, 16 de abril de 2024

## **LICITACIÓN ABREVIADA A144153**

### **CONSULTAS Y RESPUESTAS**

#### **Consulta 1:**

«...El servicio comprende: ... gestionar altas y bajas de servicios ante UTE cuando corresponda»

Esta gestión, ¿Qué incluye ? ¿gastos de trámite, cableado, columna y acometida? ¿ A nombre de quien quedaría registrado en UTE cada servicio?

#### **Respuesta:**

La gestión ante UTE de alta y baja de servicios en cada sitio la realizará de aquí en más la Gerencia Ejecutiva de los Servicios de Apoyo de la IM, pero la empresa deberá contar con firma técnica avalada para las firmas de los DAR correspondientes que se generen a estos efectos por cada servicio, e instalar caja estanca y llave de 6 amperes en cada uno de los lugares a instalar cámaras, previamente a que UTE haga la bajada de la acometida eléctrica.

Los gastos de trámite corren por cuenta de la IM, el cableado ya está especificado en el pliego, en caso de requerir columna adicional correrá por cuenta de la IM, la acometida eléctrica desde la caja estanca a la cámara será responsabilidad de la empresa prestadora del servicio, y los servicios quedarán registrados a nombre de la IM.

#### **Consulta 2:**

«... deberá mantener el debido funcionamiento de los dispositivos las 24 horas los 365 días del año, capacitará al personal asignado para el monitoreo en materia de usabilidad y seguridad en general de los equipos de visualización entregados, se encargará de contar en todo momento con la provisión de insumos necesarios y la asistencia técnica debida, realizará las reparaciones que correspondan en tiempo y forma, etc.»

¿Es correcto interpretar que el servicio corresponde a la asistencia técnica para que funcione pero NO debemos monitorear desde nuestra central de monitoreo el sistema de CCTV?

**Respuesta:**

Correcto, el monitoreo o videovigilancia de cada sitio lo hará personal asignado a esos efectos la División Limpieza y Gestión de Residuos. Mantener el debido funcionamiento de los dispositivos las 24 horas los 365 días del año, corresponde a la asistencia técnica que deberá prestar la empresa adjudicataria del presente pliego.